

LA ESPAÑOLA

Cuerpo de agua construido por los propietarios con fines agropecuarios. Se le conoce con el nombre de La Española por los miembros de la comunidad por ser el nombre de la finca donde se encuentra ubicado. Dicho nombre se recomienda sea adoptado oficialmente por el Instituto Geográfico Nacional "Ing. Tommy Guardia", siendo referenciado en la Hoja Cartográfica No. 3940 I que se emite de la República de Panamá. (Int. Geo.Nal. Tommy Guardia, 2004)

Se clasifica como reservorio, de acuerdo a la clasificación del PREPAC, por tener una superficie de 0.04 kilómetros cuadrados (40,000 m²), localizado en la comunidad de Rodeo Viejo o Rodeo, corregimiento de La Mesa Cabecera, distrito de La Mesa, provincia de Veraguas, a los 08°12'03" de latitud norte y 81°09'71" de longitud oeste lo que representa en coordenadas UTM 906447,11 N y 481306,77 E (Censo 2000, Int. Geo. Nal. Tommy Guardia, 2004) (Fig. 1)

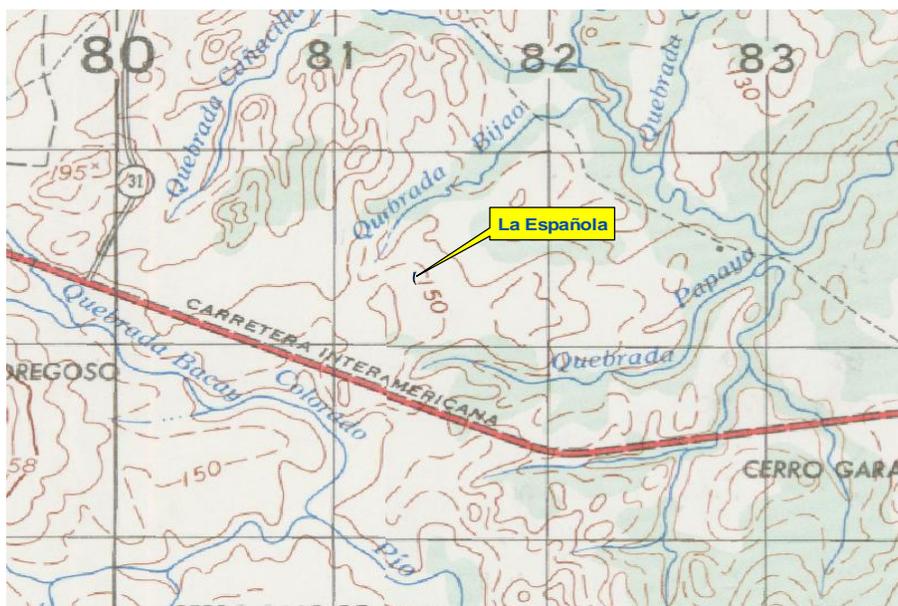


Fig. 1. Ubicación del reservorio La Española

No se cuenta con referencia sobre la cuenca que alimenta al reservorio. La profundidad promedio del reservorio es de 4 metros, no teniéndose referencia de la máxima.

Las características físico-químicas del agua presentan concentraciones en promedio de 8 mg/l para el oxígeno disuelto y temperatura de 30°C. (PREPAC a, 2004) (Fig. 2)



Fig. 2. Vista del reservorio La Española

La pesca es realizada en el reservorio por 4 pescadores de la comunidad de Rodeo Viejo, que utilizan como arte de pesca 4 anzuelos y líneas con una producción de 80 kilos anuales. (Iván Álvarez, 2004, comunicación personal)

En la actualidad no existen proyectos de acuicultura en el reservorio o en su entorno.

Las especies de peces introducidas al cuerpo de agua son el *Oreochromis niloticus* (tilapia) y *Cyprinus carpio* (carpa común). Entre la especies nativas de peces se pueden mencionar el *Hoplias malabaricus* (peje perro), *Astianax puberimus* (sardina) y *Aequidens coeruleopunctatus* (chogorro). Siendo para el caso de los crustáceos el *Macrobrachium spp.* (camarón de río) (Iván Álvarez, 2004, comunicación personal)

No hay presencia de infraestructuras pesqueras, ni acuícolas. El producto extraído se utiliza para autoconsumo y no se destina a la comercialización.

El principal uso del cuerpo de agua es para actividades pecuarias, con respecto a la pesca se estima una producción de 80 kilogramos anuales.

Entre las instituciones con actividades en el reservorio se encuentra el Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección Ejecutiva Regional de Santiago, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Ministerio de Salud, quienes mantienen una oficina en la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas.

La legislación sobre el reservorio implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 28 de 1995; Ley 24 de 1995; Ley 58 de 1995; Ley

41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No. 35 de 1966; y los Decretos Ejecutivos No.11 de 1997; No.58 de 1998; No.59 de 2000. (PREPAC b, 2004)

La comunidad de Rodeo cuenta con una población de 52 habitantes de los cuales 48.0% son hombres y el 51.92% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 58.80 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 30 personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial N° 24101, Decreto No.59 del 19 de julio de 2000)

La comunidad presenta servicios de educación primaria, agua potable, luz eléctrica, puesto de salud y transporte colectivo. En cuanto a organizaciones grupales y actividades de género no se presentan registros de las mismas.

Las características ambientales del área están influenciadas por vientos del norte, no contándose con referencias sobre otros registros ambientales.

No hay presencia de plantas acuáticas en el cuerpo de agua, así como tampoco referencias de problemas de sedimentación y contaminación orgánica e inorgánica.

La actividad de la pesca no presenta especies en peligro de sobreexplotación.